MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD.-

0656 DECRETO Nº

SECCION 1era.-LA CISTERNA.

10 FEB. 2012

VISTO:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Convenio denominado Programa "Servicio de Atención Primaria de Urgenena (S.A.P.U)" Eduardo Frei M., año 2012.-

2.- El Memorando Nº 115, de fecha 30 de Diciembre de 2012, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de MERCEDES KINCHUELA MARTINEZ, en el Servicio de Atencion Primaria de Urgencia (S.A.P.U.) Eduardo Frei Montalva.

3 Da conformidad otorgada por esta Alcaldia.-

DECRETO:

CONTRATASE, bajo modalidad honorarios a la persona que se indica.

OMBRE : MERCEDES KINCHUELA MARTINEZ.-

RUT. : 21.667.026-4,-

CARGO : MEDICO CIRUJANO.-

ENTRO DE SALUD : EDUARDO FREI M.- (SAPU)

TREISHA INICIO : 01.01.2012.-FECHA TERMINO : 31.12.2012.-

THE CROSS OF THE PROPERTY OF : \$ 10.891.- valor hora efectivamente realizada según rendimiento

CONTRO les arrollará sus funciones de Lunes a Viernes de 17:00 a 24:00 horas y/o sabado domingos y festivos de 08:00 a 24:00 horas, de 08:00 a 16:00 horas o de 10:00

24:**0**0 horas.-

HEM : 2152104004.-

CONVENIO : "Servicio de Atención Primar a de Orgencia, Año 2012

: Dicho pago se efectuará, previo informe visado conforme por **OBSERVACION**

la Coordinadora del SAPU y/o la Directora del Centro de Salud Eduardo Frei.-COMUNIQUESE,

SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIÓ ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL.-

ALCALDE

MANUEL LEON IT PRIET

MLI/POF/LEC/jem.-